

VIVENCIAR “LAS FRONTERAS”: EL CASO DE MARÍA ELENA. MIGRACIÓN PERUANA EN ARGENTINA, EN LOS AÑOS ‘90

Angélica Paola Alvites Baiadera¹

El siguiente artículo analiza la experiencia de una migrante peruana en un *cruce o punto de frontera* argentino en los años ‘90. Esto no solo para analizar la experiencia individual de María Elena sobre cómo experimenta las políticas de control migratorio, sino, también, para obtener herramientas sobre las relaciones de poder, o micro-poderes, y los modos de *resistencia*. Para alcanzar este objetivo trabajaremos desde una metodología cualitativa con las entrevistas realizadas a María Elena, además de recuperar fuentes secundarias y primarias que nos permitan contextualizar su experiencia en relación con la migración peruana en Argentina y el contexto sociopolítico imperante en la región. El artículo sostiene que para comprender la complejidad de las políticas migratorias, es necesario, por un lado, recuperar las experiencias de los sujetos que transitan los puntos de fronteras y, por el otro, preguntarse cómo en realidad aceptan, contestan o resignifican las políticas de control migratorio, sin asumir *a priori* que se sujetan a las condiciones que las políticas le fijan.

Palabras claves: punto de frontera, migración peruana, caso de estudio, Argentina

This article analyzes the experience of a Peruvian migrant at an Argentine border point in the nineties. It analyzes the individual experience of Maria Elena about how one undergoes migration control policies, but also it aims at obtaining tools about power relations, or micro-powers, and resistance modes at the borders. To reach this objective, we work from a qualitative methodology, with surveys carried out to Maria Elena. Also, we recover secondary and primary sources which allow us to contextualize her experience in relation to Peruvian migration to Argentina, and the ongoing sociopolitical context of the region. The article holds that to understand the complexity of migration policies, it is necessary to recover the experiences of the individuals who transit the border points on the one hand; and to ask how they actually accept, reply or resignify migration control policies, without a priori assuming that they comply with the with the prevailing policies.

Key words: border point, Peruvian migration, study case, Argentina.

¹ Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (Conicet), en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María (IAPCS-UNVM), Córdoba (2017-2019). Doctora en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA-UNC). Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Villa María. Correo electrónico: angelalvites@yahoo.com.ar

INTRODUCCIÓN: LAS POLÍTICAS DE CONTROL MIGRATORIO DESDE LOS SUJETOS

Las investigaciones sobre la relación entre políticas y migraciones internacionales han centrado su análisis, principalmente, en los contextos de producción de las políticas, es decir, desde las políticas de control por parte de los Estados, desde la comprensión de las migraciones a partir del sistema mundo, desde las instituciones y sus normativas, etc. Por otra parte, se observa con menor frecuencia, desde las ciencias sociales en general, investigaciones sobre la relación entre políticas migratorias y subjetividades migrantes y sobre cómo los sujetos migrantes *sortean* las políticas que los interpelan (Alvites Baiadera, 2017). Es a partir de esta vacancia que este artículo aporta, a través de un estudio de caso, herramientas sobre los modos en que los sujetos experimentan las políticas de control migratorio, tomando como punto de análisis el *cruce o punto de frontera*. Si bien las fronteras son más que el punto de éstas, su *externalización* desde los años setenta (Gil Araujo, 2011) o las *fronteras de permanencia* (Alvites Baiadera, 2017) son elementos importantes a tener en cuenta, en esta propuesta se hará foco únicamente en las fronteras vinculadas al ingreso (o no) de aquellos sujetos (en nuestro caso de estudio a partir de la experiencia de María Elena) que no son considerados miembros de la comunidad política a la cual intentan ingresar.

Teniendo en cuenta esta salvedad, en este artículo se analiza la experiencia de una migrante peruana en los años '90, con el fin no solo de analizar el caso individual, sino también obtener herramientas sobre las relaciones de poder, o micro-poderes, y los modos de *resistencia*. En contraste con las concepciones de la migración como una variable dependiente de factores objetivos o de los migrantes como actores de elección racional, esta propuesta examina la dimensión subjetiva de la migración como una de las razones de la persistencia de los momentos de *autonomía de la migración* dentro de los *regímenes de fronteras* y control de las migraciones (Mezzadra, 2014).

Para alcanzar el objetivo propuesto en este artículo, trabajaremos desde una metodología cualitativa con las entrevistas realizadas a María Elena, además recuperaremos fuentes secundarias y primarias que nos permitan periodizar la migración peruana en Argentina y comprender las prácticas migratorias en un contexto sociopolítico específico².

El artículo se divide en dos grandes apartados: primero, se reflexiona sobre algunas categorías y diversos antecedentes sobre la relación entre fronteras, Estados y

² Este artículo se desprende de un objetivo mayor que corresponde a mi tesis doctoral (ya defendida). Ésta se titula Políticas migratorias y subjetividades migrantes: peruanos en Argentina.

sujetos migrantes. Segundo, se presenta una periodización de la migración peruana en Argentina para comprender el proceso migratorio particular de María Elena.

CAJA DE HERRAMIENTAS: ANTECEDENTES Y CATEGORÍAS EN DISPUTA

Diversos autores partícipes de “New Keywords: Migration and Borders” (De Genova et al., 2014) parten del supuesto de que las categorías modernas, frente al contexto capitalista global actual, requieren ser revisadas y es ineludible construir *nuevas palabras claves* para la comprensión de la migración internacional, los sujetos migrantes y las fronteras. De este modo, algunos interpretan la tensión en una comunidad política entre ciudadanos y extranjeros a través de los procesos de inclusión selectiva o *inclusión diferencial* (De Genova, 2006; Mezzadra y Neilson, 2014). O cómo el *derecho a fuga*, las luchas migrantes, las tensiones y las turbulencias posibles de la experiencia de los migrantes ponen en jaque las categorías tradicionales asociados a los ciudadanos de un Estado nación particular (Mezzadra, 2005, 2012; Cordero et. al., 2015; Álvarez, 2015; Naranjo Giraldo, 2015; Domenech y Boito, 2015). En esta línea, otros estudiosos analizan la producción de subjetividades migrantes en el marco de la reconfiguración del término ciudadanía (Isin, 2002; Balibar, 2012).

También, se ha profundizado en las dimensiones afectivas y emocionales de los procesos de subjetivación, como un rol clave en el gobierno de las migraciones y en las prácticas migratorias que buscan subvertirlos (De Genova et al., 2014). Asimismo, se busca visibilizar en el contexto global, las situaciones que enfrentan los migrantes durante y desde su experiencia migratoria en el cruce de fronteras, los controles y en las *fronteras de permanencia* (Aquino Moreschi et. al., 2013; Alvites Baiadera, 2017). Por su parte, Varela (2013) en su artículo “Por el derecho a permanecer y a pertenecer” analiza las luchas que los migrantes han realizado en España en contra de los modos en que operan las fronteras nacionales, las técnicas de externalización y los sistemas de exclusión institucional. Analiza diferentes experiencias de auto-organización de los migrantes que les ha permitido permanecer y resistir en los territorios. Por otra parte, desde el transnacionalismo se pregona un análisis de un “transnacionalismo desde abajo” (Levitt y Glick Schiller, 2004; Glick Schiller, 2013) que analiza cómo los sujetos despliegan múltiples estrategias migratorias (de ingreso y de permanencia) más allá de los condicionamientos locales. Otros autores refieren a “prácticas emergentes de ciudadanía transfronterizas” como múltiples acciones que combinan redes, saberes, competencias, capacidades individuales y colectivas de circulación (Naranjo Giraldo, 2015). De este modo, más allá de las diferencias teóricas y epistemologías, en términos generales, estos autores sostienen que las experiencias, prácticas o subjetividades de los migrantes pueden, por un lado, exceder la lógica de los Estados nacionales y, por el otro, no responder

necesariamente a decisiones racionales, de costo-beneficio, sobre cómo vivenciar las políticas que los interpelan.

Una propuesta que ha tomado impulso en la última década es el de *autonomía de las migraciones*, asociada a las luchas migrantes (Domenech, 2017)³. La cual enfatiza en la dimensión creativa, *ambivalente* y autonómica de las migraciones, una especie de excedente estructural de estos movimientos con respecto a las necesidades del capital (Mezzadra, 2015). Interpretar las migraciones desde la autonomía como característica del proceso, enfocada en los deseos, expectativas y experiencias de los migrantes, busca superar miradas reduccionistas de la migración como una variable derivada o dependiente de factores “objetivos” o producto de una decisión puramente individual (Mezzadra, 2005; De Genova et al., 2014).

A nuestro entender, la *autonomía* no implica aislamiento o “sistema cerrado”, sino subraya la potencia y el exceso del proceso migratorio sobre las categorías centrales y esenciales de los Estados nacionales, al resaltar los rasgos de *turbulencia*, y lo impredecible que las distingue (Papastergiadis, 2000; Mezzadra 2005). Esto no implica que la figura del migrante represente a un sujeto salvador o transformador del sistema capitalista, equivalente al proletariado en la literatura marxista, sino que la categoría resalta por un lado el margen (posible) de maniobra de los sujetos y, por el otro, cómo la figura del migrante tensiona, pone en cuestionamiento las categorías tradicionalmente asociadas a los Estados-nacionales. Se destaca el carácter *relativo* de dicha autonomía, a partir de la “tensión constitutiva” de la subjetividad, la cual se encuentra sujeta a diferentes políticas estatales y que, al mismo tiempo, posibilita espacios de *subjetivación*. Dicha autonomía nunca es fija y determinante, se articula ineludiblemente con otros campos y espacios de disputas que la constriñen. De este modo, la propuesta se interroga cómo en realidad los sujetos aceptan, contestan o resignifican “las políticas”, sin asumir *a priori* que se *sujetan* a las condiciones que éstas le fijan.

³ Esta propuesta emergió en los inicios del siglo XXI a partir de las discusiones entre académicos y activistas en Francia, Alemania e Italia, que recuperaron la categoría autonomía del historiador Yann Moulier Boutang sobre el paso de la esclavitud al trabajo asalariado (Cordero et al., 2015). El fundamento de la autonomía proviene, principalmente, de la tradición marxista que la comprende como característica del proceso y/o como horizonte emancipatorio. Desde comienzos de la década pasada, a lo largo de distintos textos, Mezzadra ha desarrollado de un modo específico la comprensión en torno a la autonomía de las migraciones. En “Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía”, estructura gran parte de esta propuesta teórico-política (publicado en español en 2012 en Nueva Sociedad, nro. 237). Estos textos están basados en algunos escritos previos en diversos idiomas: uno, preparado como ponencia para una conferencia internacional en Fráncfort, en 2003, y otro como apéndice de su libro Derecho de fuga, publicado en español en el 2005. Algunos referentes de esta propuesta son Papadopoulos, Dimitris, Vassilis Tsianos, De Genova, Mezzadra y Pickles.

LAS FRONTERAS: SU CRUCE Y SU PRODUCTIVIDAD

La relación entre migraciones internacionales, Estados y fronteras ha tenido diferentes articulaciones, significados y usos explicativos en el trascurso de su desarrollo. Para el *campo de los estudios migratorios* será a partir de fines del siglo XX que se analizará con mayor atención esta relación. La categoría frontera es analíticamente polisémica y es usada en el campo académico de modos diversos, de allí que pueda referirse a fronteras culturales, simbólicas, sociales, raciales, entre otros y en muchos de estos casos excede la relación entre Estados y migraciones. Sin negar y teniendo presente la existencia de estas construcciones, la propuesta aquí desarrollada pone foco en las fronteras vinculadas al ingreso (*puntos de frontera o cruce*) de aquellos sujetos que no son considerados miembros de la comunidad política a la cual intentan ingresar.

La emergencia de los Estados nacionales ligada a categorías como soberanía nacional, seguridad, ciudadanía y líneas de delimitación geográfica no implicó necesariamente la materialización física de la frontera como dispositivo de control (Garcés Mascareñas, 2010). Será, desde mediados del siglo XX, gracias a la consolidación del uso de pasaportes, registros de identificación y visados que se comenzará a demarcar en los “bordes” quienes son ciudadanos o extranjeros y sobre todo “quienes pueden acceder a las reglas territorializadas del Estado nación” (Garcés Mascareñas, 2010: 260). Si bien comprendemos que a partir de fines del siglo XX estos controles ya no se encontraran solamente en los *confines* de los Estados, sino que, como sugiere Mezzadra (2015), se presentan en el centro del campo político. Las fronteras se externalizan (Gil Araujo, 2011) a través de políticas de control remoto y se renuevan los dispositivos de control en las *fronteras de permanencia* (Alvites Baiadera, 2017).

Las fronteras, según Balibar (2005), desempeñan diversas funciones de demarcación y territorialización, entre diferentes intercambios o relaciones sociales y entre distintos modos de acceso a derechos. Éstas pueden caracterizarse por tres elementos (Balibar, 2005): por su *sobredeterminación*, por su *polisemia*, y por su *heterogeneidad y ubicuidad*. De este modo, en cierto punto, el objetivo central de la frontera y los regímenes migratorios es el filtrado, selección, ingreso y permanencia de los movimientos, más que la simple expulsión o rechazo (Mezzadra y Nielson, 2016). De allí que se piense en el *papel productivo*, en sentido foucaultiano, que éstas tienen, el papel estratégico que cumplen en la fabricación de una cartografía particular del mundo y el rol clave que desempeñan en la producción del tiempo y del espacio (heterogéneos) del capitalismo global contemporáneo (Mezzadra y Nielson, 2016).

Específicamente, los puntos o *cruces de fronteras* son espacios de constantes encuentros, tensiones, conflictos y contestaciones donde los sujetos *sortean* diversas dificultades y dilemas (Alvites Baiadera, 2017). Si bien, como señala Balibar, “las fronteras son instituciones históricas: su definición jurídica y su función política, determinan las modalidades de su trazado, de su reconocimiento, de su franqueo, con sus ritos y formalidades prescritas en puntos de pasaje determinados” (2005: 92); los sujetos también son, en parte, co-constitutivos de éstas. Asimismo, en el cruce de frontera los mecanismos estatales tienden a homogenizar las prácticas de quienes circulan por dicho espacio, tanto de los sujetos que cruzan las fronteras como de los funcionarios que allí trabajan. Estos cruces están *sobredeterminados* y los sujetos que allí transitan son interpelados de distintas maneras (Balibar, 2005). De este modo, según los períodos analizados, se distinguen diferentes controles y distintos modos en que los sujetos atraviesan “las fronteras”. Algunos mecanismos de control perduran en el tiempo, aunque con modificaciones; otros en cambio sobresalen más en un período más que en otro.

Particularmente, el territorio argentino cuenta con una extensa frontera jurídico-política, de más de 10 mil kilómetros que lo separan de Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile y Bolivia. En la actualidad, se aplica el control migratorio sobre 236 pasos habilitados, de los cuales 150, ubicados en las fronteras de mayor circulación de personas, son controlados de manera directa por personal administrativo de la DNM. Los 86 pasos restantes son gestionados, totalmente, por la Policía Migratoria Auxiliar (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Policía de Seguridad Aeroportuaria)⁴. Estos controles cumplen tres funciones básicas: seguridad, aduana y migración.

La relación entre fronteras y políticas migratorias se constituyen a partir de acciones de seguridad por parte del Estado argentino (Sassone y Cortes, 2010). Cualquier “extranjero que ingrese a la República por un lugar no habilitado a tal efecto, o eludiendo cualquier forma de contralor migratorio, será pasible de expulsión en los términos y condiciones”⁵ de la normativa vigente. Los mecanismos de control en los pasos terrestres, marítimos o fluviales y aéreos, mediante, principalmente, del control de documentos de identificación (Sassone y Cortes, 2010).

⁴ En el año 2013, la DNM recuperó sus funciones en 99 pasos habilitados. El Poder Ejecutivo tomó la decisión política de redireccionar las fuerzas de Gendarmería, que desempeñaban controles migratorios, para que cumplan tareas de seguridad (DNM, 2013).

⁵ Artículo nro. 37 de la ley 25.871, del año 2004.

POLÍTICAS Y SUJETOS MIGRANTES: PERIODIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN PERUANA EN ARGENTINA

Los sujetos, y sus proyectos migratorios, se encuentran interpelados por diversas relaciones de poder e imbricados y complejas prácticas que los exceden. A partir del análisis de fuentes secundarias (datos sociodemográficos) y primarias (entrevistas en profundidad) dividimos analíticamente la migración peruana en Argentina en tres períodos. El primero, desde mediados de 1950 hasta mediados de 1980. El segundo, desde mediados de los años 80 hasta fines de los 90. Y, por último, un tercer período desde principios del año 2000 hasta la actualidad (Alvites Baiadera, 2017)⁶. Esta división analítica responde a diferentes políticas estatales, condiciones socio-históricas, variaciones socio-demográficas y experiencias migrantes de los peruanos en Argentina.

Las trayectorias de los entrevistados (incluido el caso de María Elena) son diversas, así como los motivos y las expectativas iniciales, las ilusiones puestas en el viaje, los motivos de permanencia y sus condiciones socioeconómicas⁷. La mayoría proviene de ciudades urbanas, aunque en sus historias familiares la *migración interna* es un fenómeno que los atraviesa. Esta migración interna, por lo general, se produce de pequeños asentamientos a grandes ciudades en búsqueda de trabajo.

Desde principios del siglo XIX se registraban jóvenes peruanos (y peruanas en menor cantidad) de clase alta estudiando en la Universidad públicas de Argentina, principalmente en La Plata, Buenos Aires y Córdoba (Vera de Flachs, 2006; Altamirano Rua, 2004), presencia que se mantuvo estable hasta fines de los años '40 (León Prado, 2011). Desde mediados de los años '50 se registra un aumento en la población de peruanos y en las últimas tres décadas es uno de los grupos poblacionales que más ha crecido en Argentina (Texidó et al., 2008). Para el período 1990-2007, el 14% de peruanos que se marchaban lo hacían hacia la Argentina, siendo el segundo país de destino, después de Estados Unidos con un 30.6% (Alvites Baiadera, 2015).

La migración peruana se mantuvo estable hasta fines de los años '80, aunque desde los años '60 cambia el perfil demográfico y ya no serán solo los jóvenes varones de clase alta los que migran, sino también los de clase media con expectativas de acceder a estudios de nivel superior. En Perú, entre 1950 a 1980, se produce un

⁶ Por cuestiones que exceden el objetivo de este artículo el tercer periodo no será teniendo en cuenta. Para más información sobre el mismo véase Alvites Baiadera, 2017.

⁷ Se realizaron quince entrevistas en profundidad. Se diversificó la muestra no solo por periodos de llegada a la Argentina (desde los años '50 hasta la actualidad), sino también por las experiencias y relatos de vida. Su selección se realizó a través de un diseño secuencial y un principio de selección gradual. La lógica que orienta este tipo de muestreo, y lo que estipula su potencia, es que permite identificar a distintos sujetos que, a su vez, promueve el contacto con otros, y permite reconocer diferentes relaciones de poder entre los sujetos (Sautu et al., 2005).

“boom universitario”, donde se crean nuevas universidades (Contreras y Cueto, 2013: 367), sin embargo el ingreso a las casas de altos estudios fue restringido para la mayoría de la población. En otras palabras, si bien se incrementaron las universidades, públicas y privadas, en Lima Metropolitana y en distintas regiones, el ingreso siguió siendo reducido. De este modo, en el primer período (1950-1980), por lo general, migraban jóvenes varones de clase media o media alta, que tenían como *horizonte de lo posible* estudiar una carrera universitaria. En Perú acceder a estudios de nivel superior era restringido por el cupo establecido y los recursos que esto implicaba. Las posibilidades de acceso irrestricto y gratuidad de la Universidad pública Argentina y las redes sociales incipientes permitieron analizar la migración hacia Argentina, como una opción para estudiar, residir *provisionalmente* y volver a Perú en mejores condiciones socioeducativas⁸. Las prácticas educativas, por lo general, se combinaban con empleos informales. Estas migraciones estuvieron interpeladas por gobiernos de facto, persecuciones políticas, leyes migratorias restrictivas y la anuencia de las primeras políticas neoliberales.

La mayoría de los entrevistados llegaron a Argentina cuando eran jóvenes (con 17 a 30 años). Del primer período, por lo general, migraron solos o con algún amigo. Mientras que en los otros dos períodos (1980-2000 y 2000-2015), gran parte realizó el viaje con su familia o con parte de ella, sostenidos por una *red*, más o menos, afianzada de familiares, amigos y conocidos. De este modo, la mayoría de los migrantes contaron con información sobre cómo transitar los controles y la frontera política-jurídica gracias a dichas redes. Casi la totalidad de los entrevistados cruzaron por fronteras terrestres, por el cruce de Mendoza, por el Paso de Jama o por La Quiaca.

El *segundo período* está signado por ser considerado el *éxodo de los peruanos* (Altamirano Rua, 1992; Paerregaard, 2013) a distintas partes del mundo, siendo Argentina uno de los lugares de mayor migración de peruanas (más que peruanos) de clases medias, medias-bajas⁹. En palabras de María Elena la movilidad de los peruanos, también, se representa como un *éxodo*:

Los [años] '90 fueron la época del gran éxodo de peruanos. No sólo vinieron a parar a la Argentina, sino al mundo. A cualquier parte que vas encontrás un peruano. Eran épocas malas allá (Ma. Elena, E1).

Esta etapa se caracteriza por una migración motivada, principalmente, por cuestiones laborales en el marco del auge o asentamiento del neoliberalismo en la región sudamericana: atravesado por el contexto de la paridad cambiaria entre el

⁸ Sobre la idea de *provisionalidad* de las migraciones remitirse a Sayad, 2010.

⁹ Para un análisis pormenorizado sobre la feminización de la migración peruana véase las producciones de Carolinas Rosas (2010).

peso argentino y el dólar estadounidense, el proceso hiperinflacionario de fines de la década de 1980, la violencia política, entre otros factores socio-políticos en el país de origen. En Argentina, las migraciones regionales serán signadas por una *hipervisibilización de las diferencias* (Grimson, 2003), su mayor criminalización y un fuerte control estatal.

La mayoría de los migrantes peruanos, de esta etapa, serán de clases medias y medias-bajas, especialmente mujeres, con expectativas de conseguir trabajo, mejorar sus condiciones socioeconómicas y volver con un mayor patrimonio a su lugar de origen o migrar hacia otros lugares, principalmente, Estados Unidos o Europa. En este segundo período, Perú enfrenta la mayor violencia política del último siglo con un estimado de 69.280 víctimas fatales y desplazamientos masivos, desde las zonas de violencia a otras zonas del país (CVR, 2003). Asimismo, se incrementó la migración internacional en general y las solicitudes de asilo y refugio en particular. Entre fines de los '80 y principios de los '90, se produjo un aumento de los solicitantes de refugio por parte de peruanos en otros países. Según algunas estadísticas, entre esos años, uno de cada cuatro peruanos que emigraba lo hacía en calidad de refugiado político (Cerruti, 2005; Cigogna, 2009). En este mismo período, aumentaron significativamente las migraciones en general de este grupo poblacional. En 1980, ya había 500.000 peruanos en el exterior. De esta cantidad, aproximadamente 300.000 residían en Estados Unidos: el resto de la población se distribuía en diversos países de América Latina. En América del Sur, Argentina y Chile son los países de mayor recepción (Altamirano Rua, 2000).

El *éxodo de los peruanos* se desarrolla en un contexto de consagración de políticas neoliberales, en Perú, en Argentina y en el resto de América Latina. Perú atravesaba, a fines de la década de 1980, un contexto hiperinflacionario, de violencia política, de empobrecimiento, entre otros factores socio-políticos. A su vez, las remesas comenzaron a tener un rol importante, no solo para el Estado, sino para las familias que tenían un miembro en el exterior. Según un informe de la OIM, INEI y DIGEMIN (2008) los hogares que tenían un miembro viviendo en exterior (6.3%), en comparación a todos los hogares del país, se encontraban por encima de la media nacional en lo que respecta a: materiales de construcción en las viviendas, acceso a los servicios básicos, nivel educativo, viviendas con título de propiedad y acceso a los servicios de telefonía e Internet.

La migración de peruanos hacia Argentina si bien puede rastrearse desde la época de la colonia, ésta se produce de forma sostenida y sistemática desde mediados de los años '50 en adelante. Interpeladas, no solo por decisiones individuales y familiares, sino también por diversas relaciones de poder y procesos políticos, económicos y sociales que los exceden, que constituyen ciertas *condiciones de posibilidad* y ciertos *horizontes posibles*. Las expectativas puestas en el viaje hacia

la Argentina (estudiar, trabajar, construir o reunificar la familia, otros.) y el proyecto migratorio, en general, se irán modificando en el transcurso del proceso migratorio, variando (en parte) sus expectativas y posibilidades de ingreso y permanencia.

MARIA ELENA EN EL CRUCE DE FRONTERA

Analizar el recorrido de María Elena aporta interpretaciones cualitativas sobre los procesos y fenómenos de las migraciones, el cruce de frontera, y la posible relación entre “las políticas” y los sujetos. Asimismo, habilita a interpretar las relaciones de poder o micro-poderes y cómo los sujetos no se *sujetan* simple y fácticamente a las estructuras establecidas.

María Elena nació en la década del ‘60 en la zona de la selva, en la región del Amazonas, en su niñez migró junto a su familia a Santa Rosa, distrito de Puente Piedra, ubicado en el Departamento de Lima. Al tiempo, se casó y tuvo tres hijos. Su infancia y su juventud estuvieron marcadas por condiciones socioeconómicas difíciles, donde se entrecruzaban pobreza y trabajos precarios. En los años ‘90 la situación económica del Perú en general, y de la familia de María Elena en particular, estaba debilitada. Su esposo, Javier, conocía algunos peruanos que emigraron a Estados Unidos, Chile y Argentina. Tener mayores redes y vínculos, específicamente en Córdoba, y el valor del peso equiparado al dólar, producto de la *Ley de Convertibilidad*, fueron grandes impulsos para decirse a viajar a la Argentina. Javier llegó a Córdoba en el año 1996.

Después de dos años del viaje de Javier, María Elena intenta migrar hacia Córdoba. La primera vez que probó ingresar, fue rechazada en frontera. Compró su pasaje, con transbordo en Chile. En la frontera chilena los *carabineros* le realizaron varias preguntas, la retuvieron en frontera y decidieron rechazar su ingreso. Así, lo relata ella:

“En el ‘98 me quise venir para Argentina, para Córdoba, porque estaba Javier acá, el papá de mis hijos. Por eso y por trabajo. La primera vez que quise entrar que fue también en el ‘98, [...] en enero, no pude entrar. [...] Venía demasiada gente, entonces deportaron a casi todos, creo que pasaron solo tres de mi colectivo. A toditos nos regresaron. Eso fue en Chile” (Ma. Elena, E2).

El rechazo en frontera de María Elena está, en parte, supeditada al estrato político que ocupan los inmigrantes, en este caso los peruanos, en la jerarquía que tiene el Estado del cual ellos son parte, lo que interviene en la capacidad de negociación de esa movilidad (Kalm, 2008). Es decir, si bien el rechazo es de carácter individual, en las fronteras operan clasificaciones y estratificaciones según nacionalidades que indican la potencialidad de rechazo en frontera de unos sujetos más que otros,

según su origen nacional. En este sentido, María Elena recuerda que los rechazos en frontera de peruanos, y sobre todo de peruanas, eran frecuentes.

Para su suerte, no le sellaron su pasaporte en Chile, es decir, no quedó registrado dicho rechazo, por tal motivo no se le impedía ingresar (o intentarlo) nuevamente un mes después. Probó ingresar nuevamente por Chile, pero esta vez mediante la contratación de un *pasador*. Frente a los mecanismos de control estatal restrictivos, y como forma de contrarrestarlos, se constituye la figura del *pasador*. Éste es un individuo o pequeña empresa informal que, desde Perú, por un monto de dinero moviliza personas a distintas ciudades de la Argentina, les presta un pasaje de regreso y los 500 dólares para demostrar su calidad de turistas frente al control migratorio (y así sortear la figura de *falso turista*)¹⁰. Estos pasadores no otorgan ningún tipo de garantía o seguridad a las personas que realizan el viaje, no les asegura llegar a destino, sino intentarlo. En el año '94 los Estados, peruano y argentino, acordaron identificar, investigar y detener, desde origen, a empresas o individuos que realicen este procedimiento.

En el año '98, frente a la mala experiencia vivida un mes antes, decide contratar a un *pasador*. El cual le asegura la *bolsa de viaje*, monto de dinero para ser presentado en el control fronterizo como signo que justifica su presencia en el territorio. Ella pidió dinero prestado, hizo algunos trabajos informales y vendió algunas cosas para pagar el pasaje y el dinero que exigía el *pasador*. En el colectivo eran unas 30 mujeres que venían hacia Córdoba para trabajar. Esta vez, aunque con susto y miedo, no tuvo inconvenientes en la frontera Chile-Perú. Llegó al cruce de frontera de Chile-Argentina por la provincia de Jujuy, allí el *pasador* (que a su vez era el chofer del colectivo) le entregó 500 dólares y el pasaje de vuelta para que los expusiera a la Dirección Nacional de Migraciones (DNM). Ella presentó la documentación solicitada y le pidieron que se dirija a hablar con el encargado del lugar. Ella devuelve el dinero y el pasaje al *pasador*, para que éste se los entregue a otra de las mujeres, que viajaban con ella, para que pudiera (también) demostrar su calidad de turista. De las 30 mujeres, 16 fueron rechazadas en frontera. Esta vez María Elena pudo pasar.

Cuando llegó a la oficina del encargado del lugar, él le comenta que sus papeles estaban en orden, pero que era necesario, para dejarla pasar, "una propina" de 100 dólares para el encargado, es decir para él mismo. Ella al darse cuenta de esto y al verse sin dinero, pues ya había devuelto los 500 dólares y tenía solo 10 en su poder, se negó a pagar. Después de una charla acalorada, él le pidió que se retirase. El pasaporte, sellado con la autorización de ingreso, estaba en poder de otro

¹⁰La figura de *falso turista* se constituyó como tal en el gobierno de Alfonsín en el año 1985 (res. 1089) en virtud de reconocer quienes efectivamente eran turistas de aquellos que no lo eran. Esta normativa tuvo modificaciones para su aplicación en el año 1995 (res. 1804) y en el año 2014 (disp. 4362).

funcionario. María Elena, debido a los nervios de la situación, no comprendió lo que había sucedido y pensaba que había sido rechazada nuevamente. En palabras de la entrevistada:

“Lo que me pasó a mí fue horrible [...] yo me quedé sola y después empecé a reaccionar por qué me habían dejado sola y no me llevó Gendarmería para echarme, era porque yo fui la primera que ingresé a hablar con el director, [...] y ya me habían sellado el pasaporte. Entonces yo no tenía ningún problema para ingresar, ni siquiera me preguntó cuánto dinero tenía. [...] El problema que yo tenía es que no podía dejarles nada, porque no era mi plata, porque si hubiese sido mi dinero se lo daba, pero no era, o sea, era el dinero prestado. Encima cuando me pide “su propina” y yo no podía dársela, porque no tenía la plata, me dice “¿no te alcanzan los 500 dólares para ir a Córdoba [...]?” y le digo “No, es que soy comerciante” y bueno las mentiras [risas], no dije la verdad. Como no quise pagarle, me dijo que lo esperara afuera. Y eso hice. Al rato sale y me dice “Usted ¿aún acá?” “Usted está legal, puede irse”. “Pero yo no tengo mi pasaporte”, le dije. La secretaria de él lo tenía [...] buscó mi pasaporte, me lo entregó de mala manera y, allí tenía el sello de ingreso...” (Ma. Elena, E2).

Después de unas horas en el control en frontera, desde las 2 hasta las 6 de la mañana, se le otorgó su pasaporte sellado con la posibilidad de circular por el territorio, con una residencia transitoria de 10 días. Ella supone que esto se debió al pretexto que usó para no entregarle el dinero al funcionario, es decir por la excusa de que el dinero era para comprar mercadería, y ella era comerciante, no turista. Sin embargo en ese momento, aunque esto le preocupaba, su problema era otro. Estaba en una ciudad que no conocía, sin dinero y sola. El colectivo que la transportaba la había dejado varada en Jujuy, a unos 900 kilómetros de Córdoba. Empezó a caminar, no sabía a quién pedirle ayuda. Sin saber qué hacer llegó hasta una comisaría y pidió asistencia policial, hasta solicitó que la deportaran. María Elena relata su desesperación al encontrarse en un país que no conocía y sin dinero:

“Fui a la policía y un uniformado me dice: “No podemos hacer nada, usted está legal. Vuelva dentro de diez días” [es decir, cuando se le venciera su residencia temporaria]. Así que salí de ahí, empecé a caminar para el lado de la terminal, es que no sabía a donde ir. A mitad de camino me largue a llorar. Estaba desesperada” (Ma. Elena, E2).

María Elena, sin saber qué hacer no pudo más que largarse a llorar, una señora, Yanina, al ver la situación, se le acercó y le pregunto qué le sucedía. Ella inventó una historia de un robo, pues consideró que contarle lo que le había sucedido era poco creíble. Para que Yanina le creyera, María Elena le muestra su documentación “en regla”, garantía de no ser una “ilegal”, ya que ha sido autorizada por control estatal para permanecer en el territorio. La mujer la albergó en su casa, hasta que le llegó el dinero de Javier desde Córdoba. De este modo, lo cuenta la entrevistada:

“[...] empecé a llorar en la calle. Por ahí se me cruza una señora, de nombre Yanina que me vio llorando y me preguntó que me pasaba. Le dije lo que me había pasado, le mentí: “me han robado mi dinero, no tengo para seguir, acá están mis documentos, tengo la visa y todo, pero no puedo volver porque no tengo un solo un centavo”. Entonces me dijo: “mira yo tengo que irme ahora, mi marido está ahora en mi casa y yo tengo una pieza para alquilar ahí [...] si quieres yo vuelvo a las 4 de la tarde”. Se iba a trabajar [...].

Y yo sentada hasta las 4 de la tarde, desde las 11, que yo creo ya era cuando anduve por todos lados. [...]. Eran las 4 de la tarde, miraba el reloj y no venía, 4:30 y no venía. Después, cerca de las 5 la veo que pasa, pero más lejos. La logré ver que ella iba a cruzar el otro puente [...] y salí corriendo a buscarla, dejé tirado mi bolso y me fui corriendo atrás de ella y le digo “señora Yanina ¿se acuerda de mí? [...], me dice “si, pero lo pensé bien y mi marido es malo y está mi hija que ha venido de Salta y [...] además no te conozco bien”. Y sí, yo la entendía, yo me ponía en su lugar y la comprendía, pero no tenía donde ir. Así que le supliqué y empecé a llorar, le supliqué y le decía: “por favor, mi intención no es ingresar a su casa, si usted tiene una rejita en su jardín, pero que sea dentro de una casa para no quedarme en la calle y yo mañana salgo a buscar algo, porque quiero estar aunque sea dentro de algo, no en la calle” le digo. Así que he llorado hasta que Yanina me dijo “bueno, vamos” [...]. Me fui con Yanina, pero al llegar [a su casa] se armó un lío grande con su marido y empezó a gritar, insultarla. Después de idas y vueltas me quede ahí en esa piecita” (Ma. Elena, E3).

En ese mismo tiempo, su familia empezó a preocuparse por María Elena, pues no había llegado a destino, ni tampoco había regresado a Lima. Llamaron al *pasador* para preguntarle sobre su situación, el cual se desentendió del tema. La preocupación, a medida que pasaban los días, iba en aumento hasta que Javier recibió la llamada desde Jujuy. María Elena llegó a Córdoba 10 días después de lo planificado y según lo estipulado por normativa su permanencia en el territorio era

illegal. Ahora su preocupación era conseguir un trabajo (algo que la normativa no le permitía), juntar algo de dinero para regresar a Perú y darle una mejor calidad de vida a sus hijos. Con el tiempo la situación será distinta: trabajará como empleada doméstica y traerá a sus hijos en el año 2000. Ella estuvo 8 años en condición irregular, hasta que pudo modificar su situación administrativa por intermedio de un Programa de regularización de migrantes del Mercosur y Estados Asociados conocido como *Patria Grande*¹¹, en el año 2006. Actualmente sigue residiendo en Córdoba junto a su familia.

CONCLUSIONES: SOBREVIVIENTE DE LAS POLÍTICAS DE CONTROL MIGRATORIO

En el presente artículo analizamos la experiencia de una migrante peruana en un punto de frontera argentino en los años 90, con el fin de analizar su experiencia individual y, a su vez, analizar diversas relaciones de poder que se constituyen en el cruce de frontera hacia Argentina. Para esto presentamos algunas reflexiones sobre la relación entre fronteras, sujetos migrantes y Estados desde el campo de los estudios migratorios. Asimismo, construimos, a partir de fuentes secundarias y primarias, una periodización de la migración peruana en Argentina, el cual nos permitía comprender la experiencia particular de María Elena en un proceso general más amplio.

En este sentido, María Elena en el cruce de frontera movilizó estrategias y experiencias pasadas sobre el valor de los pasaportes, de la documentación, de las excusas y de las intencionalidades del viaje. Esta experiencia estuvo signada por su trayectoria, por sus preocupaciones sobre los controles y las sospechas que operaban sobre su origen nacional. En algunos momentos de su experiencia se produjeron situaciones de *dominación*, donde estuvo marcada por “el reino de la *pólize*” (Balibar, 2005:92). De este modo, el cruce o punto de frontera es una zona de *retención* o un *dispositivo de filtro* (Balibar, 2005), siendo para María Elena un espacio donde pesó la sospecha sobre ella, sobre su condición de extranjera, de cierto origen nacional.

Aunque María Elena contaba con información y datos brindados por las redes sociales de familiares y amigos, además de haber contratado a un *pasador*, el cruce

¹¹ El Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria, fue parte de la “emergencia administrativa” de la DNM, al plantear “la necesidad de terminar con la irregularidad migratoria y sus consecuencias” (Decreto nro. 836/04). Este programa tendrá por objetivos la creación del marco de ejecución de nuevas políticas migratorias orientadas a la inserción e integración de la población inmigrante y la regularización administrativa en los casos en que haga falta (artículo 11). En el año 2005, como parte de este Programa, se implementó el Programa Nacional de Normalización Documentaria para extranjeros nativos de los Estados Parte del Mercosur y sus Estados Asociados, también conocido como *Patria Grande*, entre abril y mayo 2006 (Disposición nro. 53.253/05 de la DNM).

de frontera lo realiza en *primera persona*. Es decir, es ella quien experimenta/vivencia el control en frontera, es el momento fundante que divide a un sujeto ciudadano de otro territorio en un no-nacional en el lugar de destino. La *duda* se presenta como el primer dilema en frontera, María Elena se encontraba en un estado de incertidumbre. Por otra parte, si bien superó determinados mecanismos de control, en general, no se observaron *resistencias* sobre cómo operan los Estados y las políticas de control migratorio. María Elena se percibe como una *sobreviviente* de estos procesos, al *simular* la aceptación de las normas, es decir, alterar o emular la finalidad de las políticas y/o *asimilar-aceptar* las prácticas de control estatal.

Analizar la experiencia de María Elena nos permitió comprender e interpretar que migrar es migrar con historias, experiencias, sueños, miedos y preocupaciones y no es sólo producto de condiciones “puramente” estructurales. Ya que, los mapeos estatales tienen como correlato los *contramapeos* (De Genova et al., 2014) que los sujetos migrantes construyen en torno a las políticas de control. Esto no implica que los dispositivos no condicionan las prácticas de los sujetos, todo lo contrario. Más los sujetos juegan/sortean allí, en tanto *ciudadanos de la frontera* (Du Bois en Mezzadra, 2005). Si bien en nuestro caso de estudio no se observan resistencias significativas a las políticas de control migratorio, las herramientas analíticas que utilizamos no constriñeron la posibilidad de observar esos potenciales momentos de turbulencias, márgenes de maniobra, prácticas de revuelta, de sustracción, de fuga y de negociación que pueden constituirse en las relaciones de poder y como parte de la experiencia de los migrantes.

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano Rúa, Teófilo

2004 “El Perú y el Ecuador: Nuevos países de emigración”. En Globalización, Migración y Derechos Humanos (pp. 237-252), UASB-PADH: Unión Europea: COSUDE –AbyaYala; Quito, Ecuador.

___ 2000 “Liderazgo y organizaciones de peruanos del exterior. PromPerú; Lima, Perú.

___ 1992 “Éxodo: peruanos en el exterior. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Lima, Perú.

Álvarez, Soledad

2015 “Ecuador-México-US.: la producción de una zona de tránsito entre políticas de control y la autonomía de la migración”. En *América latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Instituto de

Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Puebla, México.

Aquino Moreschi, Amarela; Varela Huerta, Alejandra y Décosse, Frédéric
2013 “Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista. Frontera press; México DF, México.

Balibar, Étienne
2005 “Fronteras del mundo, fronteras de la política”. En: *Revista Alteridades*, 15, 30, julio-diciembre, pp. 87-96.

Cerruti, Marcela
2005 “La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características”. En: *Población de Buenos Aires*, 2, 2, pp. 7-28.

Cicogna, María Paula
2009 “Breve historia de los refugiados en Argentina durante el Siglo XX”. En: *Revista HAOL*, núm. 18 (invierno), pp. 51-63.

Contreras, Carlos y Cueto, Marcos
2013 “Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente”. Fondo editorial PUCP-IEP-UP; Lima, Perú.

Cordero, Blanca, Mezzadra, Sandro y Varela Huerta, Amarela
2015 “América latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos”. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, México.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR)

2003 “Hatun Willakuy”. CVR; Lima, Perú.

De Genova, Nicholas
2006 “La ‘ilegalidad’ migratoria y la metafísica del antiterrorismo: Los ‘derechos de los inmigrantes’ como secuelas del Estado de Seguridad Nacional”. En: *Revista La rebelión*. URL: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=41021>

De Genova, Nicholas, Mezzadra, Sandro y Pickles, Jhon (editores)
2014 “New Keywords: Migration and Borders”. En: *Cultural Studies*.

URL: <http://dx.doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>

Domenech, Eduardo

2017 "Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo". *Terceiro Milênio. Revista Crítica de Sociologia e Política*, UENF, 9; Campos do Goytacazes; Brasil.

Gil Araujo, Sandra

2011 "Deslocalizar los muros de Europa. Los países de origen y tránsito de inmigrantes en el control migratorio de la Unión Europea". En: *Revista Temas de Antropología y Migración*, nro. 2, diciembre, pp. 9–33.

Glick_Schiller, Nina

2013 "The Transnational Migration Paradigm: Global Perspectives on Migration Research". En: *Migration and Organized Civil Society* (pp.25-43). Routledge. Estados Unidos.

Grimson, Alejandro

2003. "La nación después del (de) constructivismo. La experiencia Argentina y sus fantasmas". En *Nueva sociedad*, marzo-abril, 184, pp. 33-45

Kalm, Sara

2008 *Governing Global Migration*. Statsvetenskapligainstitutionen, Lundsuniversitet; Estocolmo, Suecia.

León Prado, Roxana

2011 "Construcción de la nacionalidad, políticas de Estado y peruanos en la ciudad de Córdoba". Tesis de maestría en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba, Argentina.

Levitt, Peggy y Glick-Schiller, Nina

2004 "Conceptualizing simultaneity: a transnational social field perspective on society". En: *International Migration Review*, 38, 3.

Mezadra, Sandra y Neilson, Brett

2014 "Fronteras de inclusión diferencial. Subjetividad y luchas en el umbral de los excesos de justicia". En *Papeles del CEIC*, 2014/2, 113, Universidad del País Vaco. URL:
<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/papelesCEIC/article/view/12980>

Mezzadra, Sandro

2015 "Multiplicação das fronteiras e práticas de mobilidade", En: REMHU - Rev. Interdiscip. Mobil. Hum., Brasília, Ano XXIII, n. 44, jan./jun. pp. 11-30.

___2014 "La cocina de Marx. El sujeto y su producción". Tinta de Limón; Buenos Aires.

___2012 "Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía". En: Revista Nueva Sociedad, 237 enero-febrero. URL: www.nuso.org.

___2005 "Derecho a fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización". Traficantes de sueños; Madrid, España.

Naranjo Giraldo, Gloria

2015 "El nexo migración-desplazamiento-asilo, entre el orden fronterizo de las cosas y su desafío: políticas migratorias/fronterizas de control y gestión y prácticas emergentes de ciudadanía transfronterizas en las fronteras España (Unión Europea)-Marruecos (África) y Colombia-Venezuela (CAN-Suramérica). 1990-2010". Tesis doctoral. Universidad de Granada y Université du Luxembourg.

OIM, INEI, DIGEMIN

2008 "*Perú: características de los migrantes internacionales, hogares de origen y receptores de remesas*". OIM, INEI, DIGEMIN; Lima, Perú. URL: <http://www1.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0759/Libro.pdf>.

Paerregaard, Karsten

2013 "Peruanos en el mundo. Una etnografía global de la migración". Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Lima, Perú.

Sassone, Susana María y Cortés, Geneviève

2010 "Cruzar y vivir la frontera entre Bolivia y la Argentina. Entre el Estado y el capital espacial del migrante". En *Migración y frontera. Nuevos contornos para la movilidad internacional* (pp. 225-259). CIDOB e Icaria editorial; Barcelona, España.

Sautu, Ruth, Boniolo, Paula, Dalle, Pablo y Elbert, Rodolfo

2005 "Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO; Buenos Aires, Argentina.

Sayad, Abdelmalek

2010 “La Doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado”. Antropos; Barcelona, España.

Texidó, Ezequiel, Baer, Gladys y Pérez Vichich, Nora

2008 “Migraciones laborales en Sudamérica: el MERCOSUR ampliado. Estudios sobre migraciones internacionales”. *OIM Sector de la protección social programa de migraciones internacionales*, oficina internacional del trabajo Ginebra. URL:

<http://www.ilo.org/public/english/protection/migrant/download/imp/imp63s.pdf>

Varela Huerta, Amarela

2013 “Por el derecho a permanecer y pertenecer: una sociología de la lucha de migrantes”. *Traficantes de Sueños*; Madrid, España.

Vera de Flachs, María Cristina

2006 “Notas para la historia de la universidad en Argentina”. En: *Revista Rhela*. Vol. 8. Año 2006, pp. 65-112.

Alvites Baiadera, Angélica

2017. Políticas migratorias y subjetividades migrantes: peruanos en Argentina. Tesis doctoral. CEA-FCS-UNC; Córdoba.

Alvites Baiadera, Angélica

2015. Entre redes sociales. Prácticas y representaciones de la migración peruana. *Eduvim*, colección primeros pasos; Villa María.

Domenech, Eduardo y Boito, Eugenia

2015. “Luchas migrantes”. En *Sudamérica: reflexiones críticas desde la mirada de la autonomía de las migraciones*. En *América latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos* (pp. 193-230). Universidad Autónoma de Puebla; México.

Rosas, Carolina.

2010. Implicaciones mutuas entre el género y la migración. *Mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Eudeba; Buenos Aires.

Recibido: Agosto de 2017

Aceptado: Mayo de 2018